al Director

Suscripción 4 Ptas. trimestre

Aumero suelto 🕖 5 centimos

Para pago de suscripciones:

En nuestra Administración y
en las Librerías del Carmen y
de D. Francisco Geli.

ño I

c) Ministerio de Cultura 2005

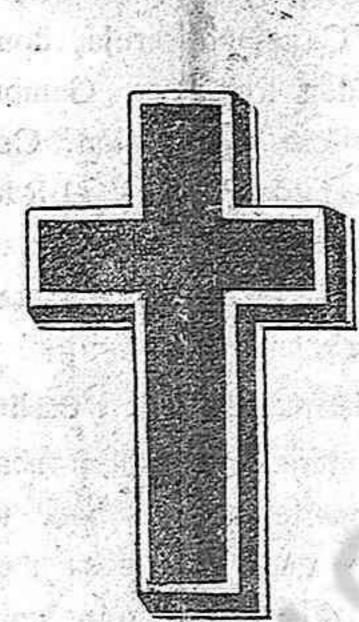
LOS ORIGINALES

SE DEVUELVEN

2

GERONA. Miércoles 9 de Marzo de 1910

Núm. 58



Elogad á Dios

por los

EROES DE LA TRADIGION

J del Derecho

10 de Marzo de 1910!

La Junta Directiva de la Juventud Tradicionalista

de Gerona invita á todos los tradicionalistas y católicos en general á los solemnes funerales que tendrán lugar mañana, jueves, á las 11 en la

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen

durante los cuales pronunciará la Oración fúnebre el elocuente orador sagrado

Dr. Don Pedro Lisbona

Gerona, 9 de Marzo de 1910,



Concepción Comadira y Bosch

Ocurrido el dia 8 de Marzo de 1909

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus afligidos hermanos doña Emilia Vda, de don José Llens y don Narciso, hermana política doña Filomena Rusquellas, sobrinos presentes y ausentes, primos y demás parientes al recordar á Vd. y familia tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á alguna de las Misas que en sufragio de su alma se celebrarán desde las 6 á las 11 en la Iglesia de

SANTA SUSANA DEL MERCADAL

el próximo viérnes 11 del corriente mes, siendo de ofertorio las de 9 y media á 11, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Gerona, Marzo de 1910,

Fiesta de los Márires

La Juventud Tradicionalista de esta capital ha organizado los siguientes actos para celebrar la fiesta de los Mártires, que instituyó nuestro llorado Caudillo Don Carlos VII.

Para mañana.—A las 11 solemnes funerales en la Igiesia de Ntra. Sra. del Carmen, con oración fúnebre á cargo del elocuente orador sagrado reverendo Dr. D. Pedro Lisbona, de Barcelona.

Para el domingo.-El próximo domingo, á las nueve de la noche, gran velada necrológica en el Salón-Teatro del Centro Moral Gerundense, para cuyo acto se publicará oportunamente el correspondiente grograma.

Tomarán parte en la velada elocuentes oradores de nuestra Comunión.

La Junta Directiva de la Juventud nos encarece, que ante la imposibilidad de avisar particularmente á todos los correligionarios para los citados actos, se dén estos por invitados desde estas columnas, como invita también la referida entidad á todos los católicos en general, esperando que con su asistencia rendirán justo homenaje á los que murieron luchando por los supremos intereses de la Religión y de la Patria.

Para los funerales de mañana, con el fin de procurar en los mismos el mejor orden, la Junta ha acordado que la presidencia en los mismos sea por el siguiente orden: 1.º banco; Clero y presidente de la Junta Provincial. 2.º banco; Individuos de la Junta Provincial. 3.º banco; Junta de Distrito y Concejales tradicionalistas. 4.º banco; Junta Directiva de la Juventud Tradicionalista. 5.º banco; Delegados de las entidades católicas.

¡La opinión!

De toda España, desde la ciudad populosa á la humilde aldea, levántase enérgica en son de protesta la voz varonil de un pueblo robado, traicionado, burlado más no envilecido, que defiende con todas las energías de su valiente espíritu el baluarte sagrado de la fe, que no han sido bastantes á arrancar la codicia, ni la cobardía, ni los compromisos de una gente que merece los más duros calificativos si no fuera porque desgraciadamente hay un adjetivo que los engloba todos sustituyéndolos á maravilla: la palabra liberal.

Y España está hoy regida por liberales; predomina en ella el régimen, la mayor parte de las veces estúpido, de las mayorías; fingen sus directores un verdadero culto á la opinión soberana del pueblo y á pesar de que esta opinión se manifiesta hoy clara y expon-

tánea y exigente; á pesar de que los católicos convierten en formidables sus mitines mientras los radicales no aportan á los suyos sino una concurrencia ridicula por la calidad y por la cantidad; con todo y demostrar palpablemente que los primeros constituyen la mayoría de la nación esta es la hora en que un gobierno amante de la mayoría, obediente á la opinión no ha derogado una disposición atentatoria á la conciencia de la opinión de la mayoría ni lleva trazas de derogarla mientras sólo se le exija en concepto de mayoría.

Ayer, una turba de asesinos formados en las escuelas laicas traicionó á la Patria intentando evitar que nuestro heróico ejército tomara la reparación debida al honor de España vilmente ultrajado; una harka de canallas incendió, robó, destrozó, asesinó á un bizarro oficial de la Guardia civil, rompió el fuego contra las tropas, en una palabra, puso en práctica el programa que en día de nefasta memoría les diera Lerroux y se intentó una reparación exigida por las leyes, exigida por las personas honradas y entonces... entonces surgió una protesta de los apaches que durante su infame manifestación atropellaron á la policía é insultaron nuestra bandera y vilipendiaron á nuestros soldados y el vil judaísmo amenazó con un bú ridículo y toda la hez de alguna sociedad europea, herida quizás en su parte más sensible, intervino en nuestros asuntos y á fuerza de calumniar é injuriar á nuestra patria y á nuestros dignos, honrados y caballerosos jefes y oficiales lograron que se derrumbara un gobierno que, siquiera por unos momentos, se sintió netamente español, y amparándose en la opinión, sin fijarse en que ella era la más despreciable y proveniente del extranjero á mayor abundamiento, vimos entronizarse entre los aplausos de la trufanería universal á un gobierno que pocos años atrás desenvainara la espada de su supuesto patriotísmo, esgrimiéndola sin cuartel contra imaginarios enemigos de nuestro brillante ejército, promulgando la llamada ley de jurisdicciones. ¡Bién por la lógica!

Por manera que patente está que los rebuznos de la canalla influyen más en ciertos ánimos que las voces y clamores de la conciencia honrada de la más numerosa categoría de un país. ¿Será quizás porque hoy prácticamente se parodia una patriótica frase años atrás pronunciada, y con desahogo increible, se dice: «que se salven los principios aun cuando se hundan las conciencias?»

No hay peor consejero que el miedo cuando se sitúa en el estómago y es certísimo que honra y provecho no caben en un saco.

RÉGULO.

Contra el laicismo

Gos mitins católicos

el Patronato Obrero de Sta. Madrona. (Barcelona).

Digna labor la de la Sección de Propaganda de la Juventud Tradicionalista de Barcelona cuyo primer acto ha sido la celebración en el Patronato Obrero de Sta. Madrona del grandioso mitín contra las escuelas laicas que tuvo lugar el domingo último.

Hablaron los señores Más, Gimbernau, Roura, Marqués, Carbó, Baró,

Bordas y Argemí. La concurrencia numerosísima, rei- aquella noble é hidalga tierra. nando indescriptible entusiasmo.

Adelante y vengan otros.

En Tarrasa.

El mitin de Tarrasa fué una nota culminante en la historia de aquella ciudad,

Pronunciaron discursos elocuentísimos don Cayetano Pareja, don Ramón Pairés, don Francisco Gambús, don Manuel Polo y Peyrolón, Conde de santa María de Pomés y el Rdo. señor Ecónomo de aquella ciudad.

Se recibieron valiosas é innumerables adhesiones.

En Villafranca del Panadés.

Los católicos de Vilafranca, como anteriormente los de Bilbao, viéronse precisados en la grandiosa manifestación del domingo pasado contra las escuelas laicas á sofocar la escandalera que promovieron los que se dicen amantes de la libertad, y que no pueden tolerar estas vigorosas manifestaciones del sentimiento religioso de nuestropueblo.

Con ello inconscientemente, contribuyeron los radicales al mayor éxito del acto que fué colosal, ya que dieron ocasión á los cotólicos para demostrar la firmeza de sus convicciones.

Pronunciaron oportunos y elocuentes discursos los Sres. Faura, Ros, Marrugat, Maspons, Junyent y Benach.

¡Bien por los católicos de Vilafranca!

En Tolosa.

La Comisión organizadora nos anuncia que los oradores que tomarán parte en este mitin del día 13 del corriente, á las dos de la tarde, en la Plaza de Toros de dicha villa, serán: don Cesáreo Eguren, que hablará en vascuence; don Manuel Senante y don Rafael Diaz Aguado y Salaberry, en castellano.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis ha aprobado, alabado y bendecido este laudable pensamiento, deseando que la manifestación sea concurrida y hermosa.

El entusiasmo es indescriptible. Se preparan trenes especiales.

Pueblos en masa se trasladarán á Tolosa á protestar de las escuelas sin

En Lérida.

Dios.

No podía faltar esta católica ciudad en el conjunto de enérgicas protestas que en todas partes surge contra todo intento de laicismo.

El domingo se celebrará un mitin magno.

Los católicos todos harán hermosa y valiente ostentación de su fe, reuniéndose para combatir la escuela laica.

De los pueblos comarcanos se reciben noticias de que millares de catól icos se trasladarán á la ciudad el día del mitin para formar parte en la man ifestación que se organiza.

En Burgos.

El mitin del domingo 13 promete resultar un verdadero acontecimiento.

La Juventud católica de Burgos recorre los pueblos, y en todas partes encuentra el entusiasmo decidido de cooperar al mitin.

En Alcira.

La región levantina está dando vivo testimonio de su catolicismo.

Valencia inauguró los mitines con uno colosal, aplastante.

Siguió Gandía con otro, al que acudiéron siete mil católicos.

El domingo último se celebró otro en Alcira que fué una manifestación grandiosa é imponente.

En Zaragoza.

Los católicos zaragozanos están realizando actos de propaganda preparatorios del gran mitin que ha de celebrarse el 13 del corriente.

El domingo pasado se celebró un mitin en el Círculo Tradicionalista, que es el último acto de esos que han de preceder á la hermosa manifestación de fe que han de celebrar los católicos de

En Murcia.

Los elementos católicos murcianos preparan un mitin, que se celebrará á fines del corriente mes.

Los trabajos preliminares están dando extraordinario resultado.

Todo hace augurar un éxito completo.

En Valladolid.

La Prensa católica de Valladolid describe el entusiasmo con que se celebró el demingo día 6 el gran mitin católico en aquella ciudad, en el gran Teatro de Calderón de la Barca.

Dirigieron la palabra los señores Requejo y Herrera y el elocuente orador carlista D. Esteban Bilbao.

En Tarragona.

El diputado á Cortes por Tarragona, señor marqués de Tamarit conferenció extensamente con el elocuente orador tradicionalista señor Salaberry, tratando del mitin magno que se organiza en aquella capital mitin que se celebrará el domingo 20.

Este mitin es organizado por la Agrupación de Sociedades católicoobreças de Tarragona,

El excelentisimo Sr. Arzobispo bendice y aplaude con todo entusiasmo el mitin contra las escuelas sin Dios.

En Granollers de Vallés.

El próximo domingo es el día señalado para la celebración de un meeting grandioso de la Comarca del Vallés contra las escuelas laicas.

La propaganda emprendida por los jóvenes católicos y los tradicionalistas de dicha población es hermosa y desde luego nos augura fructiferos resultados. Alocuciones, conferencias, proclamas, todo se pone en juego con incansable celo para levantar gallardamente la opinión católica, en la Comarca, que se pretendió convertir en uno de los campos más abonados parai los vandalismos de Julio último. con santa indignación de sus pacíficos habitantes. Por eso ahora se disponen á exteriorizar su enérgica protesta contra los antros que sólo sirven para engendrar monstruso. En Villanueva y Geltru.

Para el mitin de Villanueva reina en toda la comarca gran entusiaismo. Se han repartido entusiastas alocuciones. El acto tendrá lugar el próximo domingo en el Teatro Principal de aquella

ciudad. Hablarán don Narciso Pla y Daniel, don Dalmacio Iglesias, don José Pare-Ilada, don Cayetano Pareja, den Juan

Viza y don Francisco Oliva y Almirall. En Huesca.

Los jóvenes católicos de Huesca están dando una serie de conferencias contra las escuelas laica.s, preparando al propio tiempo un meeting monstruo que se celebrará en el l'eatro Principal de aquella ciudad.

rulego

Encarecemos á nu estros estimados colaboradores procuren que sus artí-. culos no excedan de cinco ó seis cuartillas de las usuales, ya que la mucha extensión, á veces, de ciertos artículos nos impide dar les cabida en estas páginas cual fuera nuestro deseo y otras veces hemos: de vernos precisados á sacrificar parte de información por la misma causa.

Censos y censales del Estado

Táctica á seguir por los censatarios.

Van en aumento las reclamaciones que todos los días se dirigen á los due. nos de fincas para recabar el cobro de censos y censales en capital y en pensiones, éstas en número de 29.

Muévense, pues, extraordinariamen. te los compradores, ó por mejor decir. titulados compradores de censos y censales del Estado.

Los particulares en cambio, ó sean aquellas personas á quienes son reclamados los meritados derechos, no aciertan á oponer la adecuada resistencia á los transmisarios. Y es que dada la insignificancia relativa de muchos de los censales y censos reclamados, hay el natural temor de afrontar las contingencias de toda contienda judicial, en este país en que, por múltiples causas. que no es del caso referir, se siente aversión á contender por vía oficial.

Lo solución no puede ser más indicadísima. Bastaría que alguna entidad tomase la iniciativa para convocar a todas aquellas personas que fuesen dueñas de fincas afectadas por censos y censales que pasaron al Estado y de los cuales no existe memoria de su pago. Bastaría ello para que, debidamente concertados, respondiesen todos á proporción de su carga censoria, de las contiendas judiciales que debiesen sostenerse con los transmisarios.

De tal manera procediendo, ante la rotunda negativa que opondrían cuantos censatarios se hallasen en condiciones para resistir las injustificables pretensiones de los compradores de censos y censales, se sabría bien pronto si los superiores organismos judiciales sostienen hoy, como sostuvieron en otras fechas, la inconcusa doctrina de que los censos y censales se prescriben, así contra los partículares y Corporaciones, como contra el Es-

A los que ello nieguen, sólo queremos aconsejarles la lectura de las páginas 448 y 449 del tomo 3.º de la obra de Jurisprudencia Civil de Aragón, que publicó el afamado jurisconsuito aragonés don Mariano Ripollés y Ba-

De tal manera procediendo, con poco tiempo y escasísimo dinero, quedaría ventilado el problema de la exigibilidad de censos y censales del Estado, en beneficio de los propietarios; pues aún en el supuesto, que no puede admitirse, de que los Tribunales declarasen hoy, contradiciéndose, con lo que se declaró ayer, la imprescriptibilidad de los censos y censales del Estado, siempre resultaría una ventaja el saber

definitivamente á que atenerse. Mediante un semejante esfuerzo colectivo, podría ventilarse no sólo la cuestión de la prescriptibilidad de los censos y censales en el correspondiente contra-juicio á que se refiere e artículo 7.º de la ley de 11 Julio de 1878. si que también, en nuestro país, en que la inmensa mayoría de los derechos reclamados por los transmisarios no son censos, sino censales no garantidos con especial hipoteca, podría pretenderse, con probabilidad de un completo éxito, y esto en el juicio que intentansen los transmisarios, que los censales no garantidos con especial hipoteca, no pueden hacerse efectivos contra los actuales propietarios que no se les hubiesen encargado, ó no fuesen sucesores á título universal de los que los crearon ó se los encargaron. Podría elio pretenderse, porque para que pueda prosperar la demanda del transmisario, exige el mencionado articulo 7.º de la citada ley de 11 Julio de 1878, que se presente la certificación del Registro con la correspondiente escritura de transmisión, debiendo constar en aquélla, de una manera clara, la existencia de la carga en los libros del Registro.

Es así que la palabra carga tiene una acepción estricta, segun la cual bajo tal vocablo solo se comprenden los gravamenes de naturaleza real, conforme lo tiene declarado la Dirección general de los Registros en resolución de 3 de Diciembre de 1892 à los efectos del articulo 633 del Còdigo Civil, que emplea la palabra carga. Es así que, á los fines de registro, nunca la palabra carga se refiere à los gravamenes personales, cuya mención no perjudica á tercero, según el articulo 29 de la ley Hipotecaria. Es así que, según resolución de la Dirección general de los Registros, de 2 de Marzo de 1864, deben prescindir los registradores, al hacer la relación de cargas, de aquéllas que no gra

ven de una manera determinada la finca de que se trate. Luego es más que lógico afirmar, que el éxito debiera coronar la resistencia, en el juicio de reclama. ción por parte de los transmisarios, que

hiciesen los propietarios. Hay más aún. Mediante una acción colectiva, pudiera reclamarse de la superioridad alguna reforma en el actual régimen jurídico referente à la efectividad de censos y censales del Estado. Podria recabarse que se restableciera, en su perfecto vigor é imperio, el artículo 5.º del R. D. de 5 de Junio de 1886, en cuya virtud los dueños de fincas podian ejercitar, respecto de los cesionarios, el derecho de retracto en el plazo de un mes. Así los que no se considerasen en condiciones para oponer la prescripción ú otro motivo de defensa, podrian utilizar el derecho que les confirió el citado articulo 5.º del meritado R. D. de 5 de Junio de 1836, y de que les privó el R. D. de 22 de Diciembre de 1908, que en este punto debiera procurarse se deroga e.

Igualmente podria solicitarse de los Poderes Fúblicos, se estableciera que las condenas que recayesen en los juicios instados por los transmisarios, no pudiesen llevarse á cumplimiento, si dentro de un plazo prudencial, de 15 á 20 dias, deducia, el dueño de la finca ó persona condenada, el correspondiente contra-juicio. Así se evitaría que el dueño victorioso en el contra-juicio, se encontrase imposibilitado de reintegrarse debidamente, por ser insolvente el transmisario.

Por último; fácil seria, mediante una acción coletciva, chacer comprender, de una manera contundente, que no es procedimiento legal el que actualmente se sigue en la realización de censos y censales por parte de los transmisa-

Se dirigen los transmisarios, ó sus apoderados, á los dueños de fincas para concertar el pago de los censos y censales, en capital y pensiones, de que pretenden han de responder éstos, no ostentando, el título de verdaderos transmisarios ó cerionarios del Estado. Para ello menester seria exhibiesen la escritura de transmisión debidamente requisitada, pues no hay transmisario sin escritura de transmisión, no pudiendo legalmente accionar como tal quien carezca de ellas. Lo dicta el simple buen sentido, y resulta de los articulos 7.º y 9.º de la ley de 11 de Julio de

Como al intentar tales gestiones, carecen, en muchos casos de escritura, no ostentan más título que el que deriva del hecho de hiber acordado la transmisión la Delegación de Hacienda. Para que este carácter quede justificado reciben los interesados ó dueños de fincas una comunicación firmada por la Administración de Hacienda, en que se dice que la transmisión fué acordada en tal fecha por la Delegación de Hacienda, manifestándole que se comunica aquello al interesado, á los efectos del artículo 2.º del R D. de 5 Junio de 1886, artículo que, por cierto, no inpone semejante obligación á las Delegaciones ni Administraciones de Hacienda. Ordena, si, que mensualmente se publiquen las transmisiones en los periòdicos oficiales. Y prescribe, sobre todo, que á los 15 días de notificada la transmisión tiene que verificarse el pa-89, procediéndose, en caso contrario, por la vía de apremio para hacer efectivo el importe de la transmisión. Y como quede ser que el solicitante de la transmisión no pague su importe, ni pueda hacérsele efectivo por la vía de apremio por haliarse en completa insolvencia, de aquí resulta que constituye una extralimitación notoria el hecho de intentar concertarse con los dueños de fincas para el pago de censos y censales, no teniendo real y verdaderamente el carácter de transmisarios.

¿No habrá ninguna entidad en Gerona que aprecie la gravedad que el asunto reviste, y que sepa hacer un llamamiento á cuantos se consideren en él interesados? ¿No habrá ninguna entidad de las que tienen por objetivo la defensa de los intereses generales del País, como la Económica, Fomento, y Sindicato Agrícola que sepa levantar y sostener una campaña tan digna y provechosa? ¿No contará ella con el volioso apoyo del Ilustre Colegio de Abegados?

El tiempo lo dirá.

EMILIO SAGUÉ

Médico oculista

CONSULTA dellalyde3a5 GERONA



Generales.

Francia.-El Congreso anual de los católicos del Norte y del Paso de Calais, verificado en Lille, ha sido muy interesante. Ha versado en su totalidad sobre la familia; se han estudiado en él el matrimonio cristiano, los deberes de los padres respecto de los hijos en orden á la educación, la crisis del aprendizaje, la propiedad familiar, etc.

Después se han examinado los principales enemigos de la familia. En primer término, la francmasonería, que tanto ha influído en el voto de la ley de divorcio, que preconiza la escuela laica y la estatolatría; y los partidos revolucionarios que con sus ataques á la propiedad, á la organización esencial de la familia y con la propaganda maltusiana, de que se hacen culpables muchas veces, la minan en su constitución. Allia alle i de se objecto log

¿Remedios? Luchar sin descanso; pero luchar como cristianos, «Hemos sido-decia el abate Lefeybre entre los aplausos de todos-enviados como corderos en medio de lobos. La injuria al adversario no nos es lícita. Nuestras armas son la caridad, la mansedumbre y la justicia.»

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 89.927 pestas y ha pagado por reintegros de ahorros y por plazos mensuales de pensión, 48.636 pesetas, habiéndose abierto 83 libretas, nuevas.

Provinciales y Locales

En Figueras, á las diez de la mañana del viernes último, se celebró en el cuarto de banderas del castillo de San Fernando el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruída contra los paisanos Martín Martí, Antonio Quiles, Gabriel Parés, Rafael Casadevall, Dolores Riera, María Casademunt -con Antonio Marín Rodríguez en la tay Francisca Viarnés, acusados del delito de insulto á fuerza armada, por los sucesos de Julio. Los procesados gozaban de libertad provisional.

Presidió el Consejo el Coronel del regimiento de San Quintín don Rosendo Cifredo, siendo vocales los capitanes don Eduardo Otero, don Francisco López, don Salvador Revuelta, don Ricardo Argós, don Serafin Pascua y don Isidro Casanova, siendo suplente el de igual graduación don Pedro Gamundi. La acusación fiscal corrió á cargo del primer teniente don Enrique Blanco, actuando de defensores los capitanes be ser regida la nueva entidad. don Jesús Mijares, don Francisco Galtier y don Genaro García del Busto. Asesor lo ha sido el auditor de segunda don Ernesto Miró.

Las causas han sido instruídas por el teniente coronei don José Sequeira.

Como testigos de cargo comparecieron don J. Mesa, J. Tremoleda y algunos individuos de la guardia civil.

El procesado Gabriel Parés no compareció, ignorándose su paradero.

Después de constituido el Consejo, el juez dió lectura á un voluminoso apuntamiento, desprendiéndose del mismo serías acusaciones contra los ocho encartados, acusándoles de haber proferido insultos contra fuerza armada durante los últimos sucesos.

Luego el fiscal empezó su informe, en el cual hace resaltar de una manera terminante la parte que à cada uno de los procesados le corresponde en aquellos lamentables hechos, concluyendo por pedir las penas siguientes: para Marcelino Cadaviesco, 16 años; Antonio Quiles, 14 años; Rafael Casadevall, I3; Martin Martí, 4; Dolores Riera, 2; María Casademunt, 6 meses, y Francisca Viarnés, 6.

Las defensas en sus informes trataron de demostrar la inocencia de sus defendidos, concluyendo por pedir al Consejo la absolución de los mismos.

Acto seguido el Consejo se retiró

para liberar, no haciendo pública la sentencia recaida.

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el comandante del batallón de segunda reserva de Tarrasa don Victoriano Aguado Monedero, que ejercía de fiscal en la causa instruída contra Pedro Gómez Busquets y nueve más, se ha aplazado hasta nuevo aviso el Consejo de guerra que debía constituirse el día 8 del actual en Figueras.

Para la escuela pública elemental de niños de Cardona ha sido nombrado maestro interino nuestro particular amigo don Francisco de A. Riera Sirvent.

Durante la estancia en Madrid del capitán general de Cataluña Sr. Weyler está encargado del mando militar de esta región el gobernador militar de Gerona general don Higinio de Rivera.

Mañana tendrá lugar en el «Frontón Gerundense», un partido de pelota á pala, entre cuatro pelotaris de esta ciu-

La fiesta empezará á las tres de la tarde, siendo la entrada libre.

Ha sido pedida la mano de la muy bella y virtuosa señorita doña Concepción Montañá, hija de nuestro querido amigo el conocido propietario de Seva (Vich) don Antonio Montañá, para el hijo primogénito de nuestro distinguido amigo y suscriptor el propietario de Rosas don Miguel Coll Caritj.

Nuestra enhorabuena á los futures cónyugues y á sus respectivas fami-

Han sido aprobados por el Gobernador civil los repartos de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Palau de Santa Eulalia y Esponellá.

El pasado domingo fué detenido en Palamós el sujeto Manuel Torrens Ambres, de oficio minero, el que en la noche anterior sostuvo una reyerta berna de Federico Arbós Roura, produciéndole una lesión en la cabeza con una botella de cristal llena de agua.

El agresor ha sido puesto á disposición del juzgado.

Ha quedado constituida en esta capital, y en el seno del Centro Moral Gerundense, la Juventud Católica Propagandista, de la cual hemos venido hablando de un tiempo acá.

El próximo domingo tendrá lugar la constitución de la Junta Directiva y aprobación de bases por las cuales de-

Felicitamos con toda efusión á los jóvenes gerundenses, que han constituído tal asociación y les deseamos en sus tareas el éxito más lisonjero.

En Liers se ha inagurado el alumbrado público por medio de la electrici-

Leemos en un semanario de Figue.

«Una pobre viuda que iba á trabajar en Bañolas, encontró á un muchacho de 9 á 10 años, el cual con lágrimas en los ejos suplicaba que lo recogiera pues se hallaba solo que su padre murió en Barcelona á consecuencia de los sucesos de Julio y su madre · se halla en el Hospital provincial gravemente enferma. Fué presentado ante el Juez ratificándose de lo manifestado y confesando que se había fugado del Hospicio de Gerona, en donde estaba asilado, porque no le daban apenas de co- El señor Grabalosa leyó un episodio mer. Del hecho se dió conocimiento á la Superioridad».

Para cumplir los encargos con prontitud y esmero á domicilio, acudid à la acreditada casa Soler, Ciudadanos 11.

Ayer mañana visitó al Gobernador civil una comisión de obreros de San Juan de las Abadesas acompañados de

un concejal de aquel ayuntamiento para hacerle entrega de una instancia suscrita por unos cuatrocientos vecinos de aquella localidad relacionada con la cuestión de los consumos.

El día 15 del actual dará principio la visita anual regiamentaria del Ingeniero fiel contraste à las poblaciones del distrito de La Bisbal.

Se ha fugado del Manicomio Provincial de Salt la presunta alienada Francisca Batet Bou.

Ha cesado en el cargo de ayudante de verificación de contadores de electricidad, agua y gas don Ramón Duerto y Bellogui.

REGISTRO CIVIL. -- Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario La Neotafia, Cort-Real, 18.

Defunciones: Francisco Viella 17 años. Nacimientos: 00

Se hallan vacantes en esta provincia y han de proveerse mediante concurso las siguientes escuelas públicas:

Las elementales de niños, con 625 pesetas: de Vilasacra, Torroella de Fluviá, San Pedro de las Presas y Estartit (Torroella de Montgri).

La elemental de niñas con 625 pesetas, de San Aniol de Finestras.

De asistencia mixta, que ha de proveerse en Maestra de Junya (Parroquia de Besalú), con 500 peseras.

Eclesiásticas

Anteayer falleció en Llagostera el Rdo. don Narciso Boada y Vidal, á la edad de 80 años.

Era el finado hijo de Llagostera y estaba adscrito á dicha parroquia desde muchos años.

Toda su vida había manifestado sus entusiasmos por la Causa Tradicionalista de la que era uno de sus acérrimos defensores.

Rogamos á nuestros lectores una oración en sufragio de su alma, al par que testimoniamos á su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

El Viernes y Sábado próximo nuestro Ilmo. Sr. Obispo conferirá órdenes sagradas, verificándose la ceremonia, el viernes en la capilla del Palacio Episcopal y el sábado en la iglesia de l Seminario Conciliar.

Políticas.

La Juventud Tradicionalista de Olot. celebró el domingo último, la Fiesta de los Mártires de la Tradición.

La misa de comunión general que tuvo lugar á las siete y media, en la iglesia de P.P. Capuchinos, con plática preparatoria por uno de estos religiosos, se vió muy concurrida acercándose à recibir el pan de los Angeles gran número de correligionarios y distinguidas damas.

Solamente de hombres se acercaron á la sagrada mesa más de un centenar. Por la noche, á las 9, se celebró en

el local de la Juventud la velada literario-musical.

El salón de la Sociedad Tradicionalista estaba completamente lleno, figurando entre la muy selecta concurrencia gran número de damas y senoritas, que realzaban con su presencia tan hermoso acto, que empezó á los acordes de la Entrada de Don Carlos que el público aplaudió con entusiasmo.

Leyeron hermosas poesías don Jaime Ayats, don P. Tresserras, don M. Sellas y el Rdo. Dr. don Antonio Doltra. de la guerra carlista y don Juan Carbó en forma amena y con palabra fácil explicó también dos hermosos episodios, uno de la guerra última y otro de la primera.

Todos fueron muy aplaudidos.

Los Sres. Pey, Sorós, Fortiá y Blay al igual que la sección coral que interpretó el «Himno á los Mártires» cosecharon abundantes aplausos por la afi-

nación y delicadeza con que supieron interpretar sus respectivas piezas de

Los discursos corrieron á cargo del Reverendo misionista don Joaquín Aulina y de don José Ayats Surribas.

El Rdo. Aulina, después de enaltecer la memoria de los que sucumbieron luchando por la Causa Tradicionalista, hizo nn acabado estudio de las teorías acatólicas y sectarias respecto el trabajo y el obrero, poniendo en parangón tales teorías con las ques ustenta el catolicismo cuya estabilidad é invariabilidad, dijo, son notas suficientes para demostrar la verdad de las mismas.

Entre parrafos brillantes y oportunos terminó demostrando que entre todos los partidos políticos, solo el Tradicionalista, por encarnar el espíritu de la Iglesia es el que puede ofrecer soluciones adecuadas para el pavoroso problema social.

El Rdo. Aulina fué muy aplaudido y felicitado.

En la segunda parte de la velada pronunció su discurso el Sr. Ayats Surriba, quien despuès de un brillante persodo en el que dirigió un saludo entusiasta á los carlistas olotenses, trató de la fiesta de los Mártires para quienes tuvo bellos y entusiastas párrafos.

Dijo después que creía muy adecuado, en este año, para tributar el debido homenaje á nuestros héroes y mártires condensar en uno solo el tributo de nuestra admiración, en aquel Rey Caballeresco del siggo XIX, instituidor de tan hermosa fiesta y trazar á grandes rasgos la manera más adecuada para conservar y agigantar la herencia que nos legara.

Para ello tuvo párrafos elocuentes en los que enalteció la memoria de Carlos VII. Fustigó luego la política desastrosa de los gobiernos liberales y dijo que para la implantación de nuestros principios podíamos sintetizar la norma de nuestra conducta en estas palabras: política de atracción, de intervención y de expansión. Después de varias consideraciones sobre estos tres distintos puntos, terminó con un bello párrefo en el que hizo sinceros votos para que podamos ver sentado en el trono de sus mayores al Egregio Desterrado, que es hoy la personificación de nuestros principios y la más halagüeña esperanza para la regeneración de nuestra Pa-

Durante su hermoso discurso viose interrumpido el Sr. Ayats por entusiastas aplausos y al finalizar fueron acogidas sus palabras con una calurosa ovación.

La fiesta resultó solemne, quedando de la misma gratamente impresionados cuantos á ella concurrieron.

Ciertos elementos que combatieron rudamente algeneral Weyler cuando fué gobernador general de Cuba pretende ofrecerle ahora como esperanza de las ideas liberales y como encarnación de las aspiraciones progresivas.

El enredo se ve claro, y no existen ya en este país, que todo lo perdona, pero no olvida nada, quienes comulguen con ruedas de molino.

Sabe todo el mundo que el general Weyler, cuyos prestigios militares no vamos á discutir, como los discutieron un dia los que hoy quisieran verle intrigando, no es político, é, por lo menos, nada ha hecho que le acredite como gobernante insigne, como estadista escla recido.

Se le reputó en un tiempo como hombre de energias, capaz de poner en práctica procedimientos de represión que las circunstancias exigiesen. Nada justificaría una política de ese caráct er en estos momentos.

Y si Weyler es ése, el hombre de los rigores y de las represiones, ¿cómo se explica que los que se dicen amantes defensores de las doctrinas liberales y de las prácticas democráticas alienten un plan que está en pugna con sus convicciones?

El juego queda al descubierto. Los que lo esperan todo del gesto de Wey

Cludadanos, 15, 2.0-2.1

(c) Ministerio de Cultura 2005

ler no cuentan con otro gesto: con el de la opinión.

La Junta provincial tradicionalista de Barcelona ha quedado constituida como sigue:

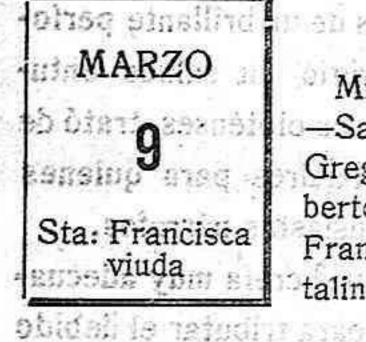
Presidente, don Luis Pericas; Vicepresidente, don Matias Llorens; Vocal 1.°, don Gervasio Puiggrós; Vocal 2.°, don José Salellas; Tesorero, don José Sitchar; Contador, don José Sugrañas; Vocal provincial, don Pío de Valls; Secretario, don Jesús Condomines.

Religiosas.

Hoy, á las nueve, se celebrará en la iglesia de Sta. Susana del Mercadal un solemne oficio funeral y una misa en sufragio del alma de doña Rita Mundet, viuda de Ribas con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Reiteramos á su distinguida familia el testimonio de nuestro sincero pésa-

DIA RELIGIOSO Sr. Ayais Sumi-



*Old abslev at ab at a

adonate à massime

-te Care

SANTORAL Miércoles. — Ayuno. -Santos Paciano, ob.; Gregorio, ob.; Degoberto, rey; y Santas Francisca, vda., y Catalina de Bolonia, vg.

section CULTOS DE HOY

La misa y oficio divino son de Santa Francisca Romana, viuda, con rito doble y color blanco.

Teniendo la Bula de la Santa Cruzada, puede ganarse indulgencia plenaria, todos los dias de Cuaresma hasta el domingo de Cuasimodo inclusive, confesando, comulgando y visitando cinco altares.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Hospicio. Se descubre á las 8 de la mañana y á las 5 menos cuarto de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana á las 7 menos cuarto de la noche.

En la parroquial Iglesia de S. Félix. -Durante la misa de las 7 y media, se. harán los devotos ejercicios de la Novena dedicada á S. Francisco Javier.

Íglesia del Sagrado Corazón. - En las misas de 6 y de las 8 se hará la Novena de la Gracia á S. Francisco Javier.

aup cobarreneed of -Sendence LA CUARESMA

Dias de sermón:

En la S. I. Catedral.—Los lunes, martes y jueves á las seis y media de la tarde y los domingos á las diez de la mañana estando confiados al celoso jesuita y elocuente orador P. Francisco Ferrer, S. J.

Iglesia de San Félix.—Los miércoles, viernes y domingos á las 6 menos cuarto de la tarde à cargo del docto y elocuente Padre José Vallhonrat del Purisimo Corazón de Maria.

Devotos Ejercicios del Via-Crucis. Domingos.—De la Iglesia de San Félix

á la Capilla del Calvario á las dos y media de la tarde.

Iglesia del Mercadal. A las tres y media de la tarde.

Miércoles.—En la Iglesia del Sagrado Corazón, á las once de la mañana. Viernes.—En la Iglesia de Ntra. Sra.

del Carmen, á las tres de la tarde. Iglesia de San Félix, á las cinco y me-

dia de la tarde. Iglesia del Hospital, á las tres y media

de la tarde.

Sábados.-En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las seis de la tar-

Enseñanza del Catecismo.

En la parroquia de la Catedral.-Habrá lección diaria de 5 á 6 de la tarde para los niños y niñas en general en la Iglesia del Carmen para los niños que han de recibir la primera Comunión en la Iglesia de San Felipe Neri; y para las niñas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

En la parroquial Iglesia de S. Félix. -Todos los días de 11 á 12 habrá lección de catecismo para las niñas que han de prepararse para la primera Comunión; de 7 á 8 para los niños que también han de prepararse para el mismo objeto; y de 5 á 6 para niños y niñas en general.

En la parroquia de Santa Susana del Mercadal. -La catequesis es de 5 á 6 para los niños y niñas en general; de ll á 12 para los niños de primera Comunión en la iglesia de las Bernardas y para las niñas en dicha iglesia parroquial.

MANA —

Jueves 10.-Ayuno.- Santos Meliton y comps. mrs.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

para jóvenes

en la Iglesia del Sagrado Corazón bajo la dirección del

Rdo. P. FRANCISCO FERRER

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Domingo 13.-Empezarán los Ejercicios con un acto preparatorio á las siete de la noche.

Del 14 al 18 inclusive.-Por la mañana á las 7 y media, Misa con lectura á la que seguirá la meditación.

Por la noche, á las 7 menos cuarto: Rosario, Conferencia, Canto y Meditación. Dia 19. Festividad de S. José.-Por la mañana á las 8 concluirán los Santos Ejercicios con Misa de Comunión general con plática preparatoria.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCIÓN GENERAL PARA MARZO Aprobada y bendecida por Su Santidad. La lucha contra el socialismo

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que reinen en la sociedad la justicia y caridad evangélicas.

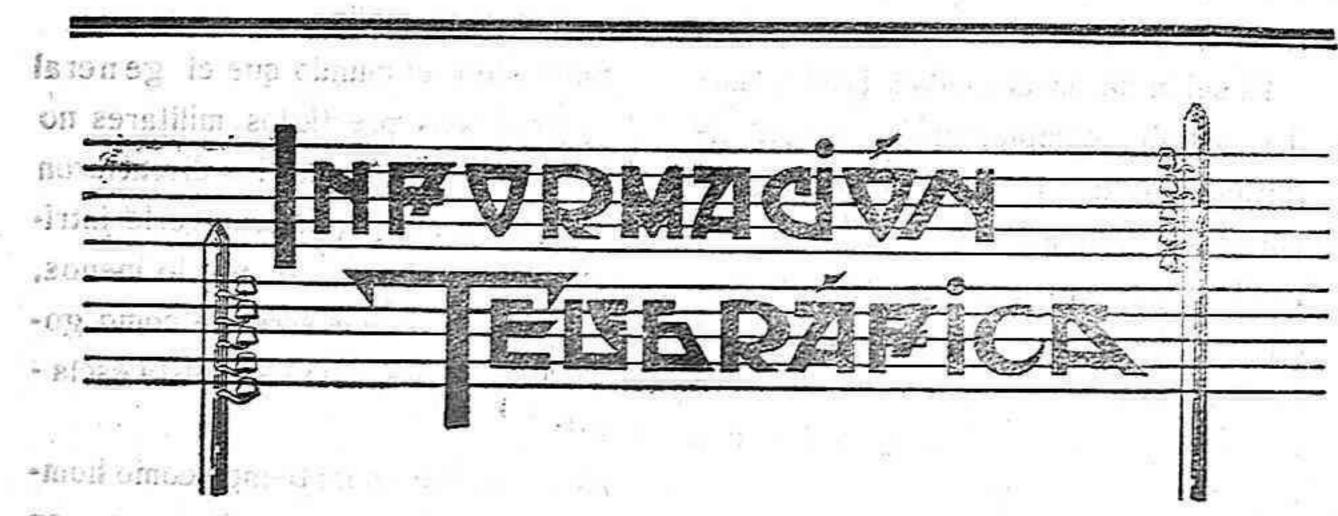
RESOLUCIÓN APOSTÓLICA Trabajar en las obras sociales francamente católicas.

Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Mateu Día 8 de Marzo de 1910

	Deud	la Int. 4 por 100 fin de mes		, 88'15
1	2	> 4 > > contado		. 88'70
ð	>	Amor. 5 por 100, contado.		. 102'30
	. >	». 4 » » »		. 94'78
5	- Accid	ones f-c. de Alicante, fin mes.		. 96'30
		f-c. Norte, de España, id.		. 81'60
	>	f-c. de Orense	,	. 22'40
ž.	>	Banco Hispano-Colonial.		. 73'62
8	Oblig	g. Deuda Municipal, 1899-05.		. 974
		» » 1906.		. 97'85
		f-c. Almansa á P. y T. 5°Io		. 98
		f-c. Villalva á Segovia 4°1°		. 98
		f-c. TurBar. F. 2 y 1 401° .		59'85
	>	f-c. M. Z. y A. 4 y olo .	37	105
8	>	f-c. M. Z. y A. 4 o1°		. 98'25
	>	Tabacos de Filipinas. 4.1°.		. 102
	- >	Puerto de Barcelona. 401º		. 105
3/4	v i	BOLSA DE PARIS		
	Deud	a exterior, 4 100		. 97.20
	and the second	Rus. 5 100.		105:05

Rca. Haiti, 6 por 100. . . 510 Alicante. Acciones Norte de España Francos. BOLSA DE LONDRES Venezuela Diplomático. Colombia.



Extranjero

París, 8

TO MANAGE HER SELECTION Nombramiento

Roma.-El diputado Elio Morpurgo ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Correos y Telégrafos.

Màs de la elección presidencial

Río Janeiro.-Resultados conocidos de la elección presidencial: Fonseca 365.918 votos; 174,300 Barbosa.

El estado de San Paulo ha dado á

Barbosa 86,018 votos y á Hermes 25.541.

La politica en Marruecos

«L' Echo de París» contesta el artículo que publicó «La Epoca» reprochando á Francia que en su política marroqui no tenga en cuenta los intereses de España.

Dice «L' Echo» que en el ministerio de Negocios Extranjeros se ha tenido constantemente al gabinete de Madrid al corriente de los actos que se efectuaban.

Agrega que el Gobierno francés ha

apoyado siempre la acción de España en Africa.

Dice también que en Quai Orsay se ha estado siempre al corriente por el gabinete de Madrid de la acción de España en Africa.

Excitación en las cábilas Chauia

Londres. - El «Morning Post» publica noticias de Tánger dando cuenta de que existe gran sobreexcitación entre las principales tribus situadas entre la Chauia y la ciudad de Marruecos.

Témese que se haga necesario el refuerzo de las guarniciones de la frontera.

Una exploración minera francesa y otra alemana efectúan estudios en el Atlas.

Madrid,

La "Gaceta,

Publica lo siguiente:

Decretos de Gobernación.

Varias disposiciones anunciando vacantes de secretarios de Audiencia: entre ellas una secretaria de la sala de la Territorial de Zaragoza.

Aprobando las relaciones remitidas por el tribunal de exámenes de la convocatoria anunciada en 19 de Abril del año pasado para el ingreso en el cuerpo de torreros de faros.

Circular dictando reglas para garantizar la entrega de comunicaciones, oficies, notificaciones y documentos de la Comisaría general de seguros remitidas á las sociedades de seguros.

Anunciando la segunda subasta para la adquisición de 12.000 sacas de algodón con destino al servicio de transportes de correspondencia del servicio internacional.

Consejo de ministros

Mañana, á las cuatro de la tarde, se celebrará Consejo de ministros.

Será puramente administrativo y el ministro de Fomento expondrá á sus compañeros los últimos detalles, sobre las personas que han de representar á España en la exposición de la Argenti-

Hablando de este asanto, ha dicho el ministro de Fomento que le habia causado viva contrariedad el que el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, señor Prats, haya dicho en un periódico que existe por parte del ministro cierta vaguedad é incertidumbre para enviar nuestros productos á la - Argentina.

señor Calbetón ha manifestado que las puertas de su despacho están abiertas á todos los que quieran ir á hablarle ue estos asuntos.

De Instrucción pública

Don Alfonso ha firmado un real decreto de Instrucción pública derogando la real orden de 11 de Junio de 1888, para que por los Jefes de los establecimientos docentes se conceda sin necesidad de consultar á la superioridad el îngreso de matricula en la enseñanza oficial ó no oficial solicitado por las mujeres, siempre que se ajusten á las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios

Los pronósticos electorales de "La Correspondencia de España"—¡Que optimismos!

Por Valencia, capital, saldrán dos republicanos y un liberal, que perderán además el distrito de Sueca.

Por distritos de la provincia todos los liberales canalejistas, menos un conservador por Torrentes.

Por Tarragona, Nougués, republicano; Mainer, republicano, y un liberal. Por Gandesa, Urquía, liberal.

Por Roquetas, Salas Ferrer, liberal, Por Tortosa, Quindelán, liberal. Por Vendrell, Alegret, conservador. Por Valls, dudoso.

Total: dos republicanos, un conservador, cuatro liberales y un dudoso. Para el Senado solamente se habla

del señor Sardá. El encasillado de Tortosa se lo disputan Quindelán y Samá, hijo.

Si el primero es favorecido, Samá irá por Tarragona.

Por Valls se dice que será casi seguro que se presente candidato Torras Picornell.

El resumen de los pronósticos que lleva hechos este periódico, da este resultado: Republicanos, 10; solidarios, 3; conservadores, 10; dudosos, 1; liberales, 70.

Canalejas, Marina y Weyler de conferencia

El señor Canalejas celebrará mañana una larguísima conferencia con el general Marina.

Este saldrá mañana ó pasado para Archena.

También con Weyler conferenciará mañana para resolver algunos casos dudosos de aplicación de indulto.

Weyler saldrá para Barcelona en el expreso de mañana.

Rumores no confirmados. -Lo que dice Canalejas.

Interrogado el señor Canalejas sobre ciertos rumores de indole militar que vienen circulando, ha dicho:

-Es muy claro; yo por órgano del Ministerio de la Guerra, estoy dispuesto á ser inflexible y mi inflexibilidad será tanto mayor cuanto más elevada sea la gerarquía de quien intente sembrar gérmenes de indisciplina.

Felizmente-añadió-no hay tema, ni motivo, ni fundamento, para hablar de tal asunto; pero ya que ustedes me preguntan, contesto en términos generales.

Candidato por Zaragoza

El general Borbón y Castellví presentará su candidatura con carácter de independiente por Zaragoza.

De avioión.—Un aeródromo.

por una empresa han sido adquiridos varios terrenos en la Ciudad Lineal para construir un aeródromo.

Créese que las primeras pruebas de aviación se celebrarán el domingo de Ramos.

El viaje de don Alfonso.— Manifestaciones de Canalejas.

Preguntando el señor Canalejas acerca de la noticia llegada de Sevilla y que hace referencia á un próximo viaje de don Alfonso á Madrid, ha di-

-No se nada de ese viaje.

Caballero de Calatrava

Sevilla.-Muy en breve será nombrado caballero de Calatrava el duque de Montpentsier, á quien apadrinará don Alfonso

El marquès de Monchales

Hállase gravisimo el marqués de Mo-

Ascensos militares

El mes actual ascenderán en artillarìa tres tenientes coroneles, cinco comandantes, siete capitanes y diez tenientes.

Concesion

Por el ministerio de Fomento se ha concedido una colección completa de libros de Agricultura á la Sociedad Ilustración Obrera de Falset.

La expansion comercial

El director general de Agricultura, D. Texifonto Gallego, se ocupa de la reorganización de la expansión comer-

Donotivos

Sevilla.-Don Alfonso ha hecho un donativo de 500 pesetas é cada una de las Juntas benéficas.

El Ayuntamiento dará un millón de pesetas para la exposición Hispano Americana.

Regreso de D. Alfonso

Sevilla.

Se asegura que el jueves volverá don Alfonso á Madrid, con objeto de presidir el Consejo de Ministros.

Los moretistas

Los moretistas dicen que su jefe no les ha licenciado; que, por el contrario, les aconseja que se mantengan á la espectativa, sin ayudar al Gobierno y aguargando el momento de hablar en el Parlamento.

Ante esta actitud, el Gobierno, salvo contadas excepciones, á los candidatos moretistas que no se le sometan, les tratará, no como á los conservadores. sino como á los republicanos.

Weyler desmitiendo

Hace días un conocido republicano decía haber recibido una carta del ge. neral Weyler, emitiendo juicios poco favorables para la situación.

El general Weyler ha desmentido en absoluto que haya escrito tal carta.

¿Canalejas al Ferrol?

Coruña. Se asegura que en la se. gunda quincena de este mes vendrá á la Cornña el Sr. Canalejas de paso para el Ferrol.

La Comisión ferroluna que se hilla en Madrid tiene et encargo de saber la fecha fija del viaje para preparar un homenaje.

Periodista encarcelado

Huesca.-El director del Diario de Huesca ha ingresado en la cárcel para cumplir la pena de veinticinco días de prisión, impuesta por el delito de injurias al hermano del obispo de esta diócesis.

Fallecimiento de un jefe conservador.

Archidona.-Ha fallecido el jefe de los conservadores de esta localidad. don Enrique Sánchez.

El movimiento agrario de Galicia

El señor Canalejas desde hoy que veía con mucho gusto el movimiento agrario de Galicia; que el tiene compromisos que no olvida, y que l'evaría á las Cortes un proyecto reconociendo las aspiraciones de los antiforeros

¿En que quedamos? Sevilla.

Créese que don Alfonso y doña Victeria prolongarán hasta el domingo de Ramos su estancia en esta capital.

La langosta.—Una R. O. para evitar su propagación

El ministro de Fomento ha manifestado que en el Puerto de Santa Maria está haciendo estragos la plaga de la langosta y que en el campamento de

Carabanchel hay una verdadera lluvia. El Sr. Calbetón ha dictado una Real orden para que todos los jefes de Fomento cumplan sobre esto los preceptos de la ley y se acuda con toda diligencia en los primeros momentos para

evitar la propagación. El crédito de 500.000 pesetas solicitado por el ministro para la extinción de la langosta ha pasado hoy al Consejo de Estado que lo resolverá el jue-

De higiene

El presidente del Consejo de ministros asistirá esta tarde á la sesión de la Sociedad de Higiene.

Melilla, 8

Han sido relevadas las fuerzas de Sidi Guariach. Hoy se relevarán las de Arbaa y Ras Quiniana. Diluvia. Se hau inundado las calles de la Reina Victo-

-Llegaron muchos albañiles para las

construcciones. -Llegó un oficial del ejército francés para estudiar en los territorios el sistema de campamentos.



Funeraria la más antigua Y ECONÓMICA Ataudes de todos precios

Sarcofagos y Arnas para traslados de restos á todas paries EMBALSAMAMIENTOS Francisco de A. Matas. - Cort-Real, 18

GERONA.

(c) Ministerio de Cultura 2005

STEE SOMES DATE